

ESTUDIO PARA LA ADAPTACIÓN DEL MATERIAL DEL CURSO DE RESPONSABLE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA SU UTILIZACIÓN EN FORMACIÓN REGLADA

Una de las conclusiones extraídas del anterior Congreso de Seguridad Industrial desarrollado en Valencia en 2021, fue la necesidad de estudiar la creación de un ciclo formativo de seguridad industrial.

Se constataron las ventajas y beneficios para las empresas de la figura del Responsable de Seguridad industrial al permitir:

1. Integrar la seguridad industrial en la empresa
2. Ser el nexo y punto de encuentro para unificar la gestión y criterios en materia de seguridad industrial en el seno de la empresa
3. Reforzar el binomio bienestar de las instalaciones – bienestar social

Por lo tanto, esta figura debe contar con una formación adecuada y reconocida en el marco de la formación reglada y de empleo.

La presente actuación consiste, siguiendo las recomendaciones derivadas del primer Congreso de Seguridad Industrial, en estudiar la posibilidad de incluir las competencias de seguridad industrial dentro del catálogo único de especialidades formativas; integrar el curso de Responsable de Seguridad Industrial en el catálogo de LABORA; o disponer o integrar el contenido del curso en ciclos de grado medio o superior.